



SOLICITUD de participación de centros docentes públicos en la convocatoria para la selección de proyectos de formación profesional dual del programa Aula-Empresa Castilla y León

SOLICITANTE	CÓDIGO CENTRO 40003678	C.I.F. CENTRO Q4068006H	CENTRO DOCENTE IES LA ALBUERA	TELÉFONO 921420879
	DIRECCIÓN Av. Don Juan De Borbon, 23			PROVINCIA SEGOVIA
	LOCALIDAD Segovia			C.P. 40004
			CORREO ELECTRÓNICO 40003678@educa.jcyl.es	

SOLICITA	Participar en la convocatoria para la selección de proyectos de formación profesional dual del programa Aula-Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE Castilla y León 2014-2020, a iniciar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León en el curso académico 2016/2017.
-----------------	--

DECLARACIONES RESPONSABLES	EL SOLICITANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:											
	<p>1. Que conoce y acepta las condiciones de participación indicadas en la convocatoria y que todos los datos y documentos aportados son veraces.</p> <p>2. Que el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, Consejo Social u órgano equivalente han sido informados de la participación de este centro en el citado proyecto, así como de su contenido, características y cofinanciación por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE de Castilla y León 2014-2020, contando con su aprobación.</p> <p>3. Haber solicitado o recibido otras ayudas económicas para la misma finalidad: Sí <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">ENTIDAD CONCEDENTE</th> <th style="width: 20%;">IMPORTE SOLICITADO</th> <th style="width: 20%;">IMPORTE CONCEDIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>4. Haber recabado el compromiso formal de las empresas colaboradoras y el profesorado incluido en el proyecto para su participación en el mismo, en las condiciones, fechas y duración que en él se establecen.</p> <p>5. Que se compromete a ejecutar la totalidad de los fondos asignados en el completo desarrollo del proyecto dentro del periodo indicado, en caso de resultar seleccionado, y a presentar una justificación económica por importe igual o superior a la cuantía concedida.</p> <p>6. Que acepta su inclusión en la lista de operaciones, de carácter público, en los términos establecidos por el artículo 115.2 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.</p>	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO								
ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO										



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial



UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



**Europa impulsa
nuestro crecimiento**

Nº TOTAL DE ALUMNOS/AS QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO:	12
DE LOS CUALES, LO HARÁN EN PUESTOS DE TRABAJO UBICADOS FUERA DE ESPAÑA:	2

EMPRESAS COLABORADORAS		C.I.F.	BECAS (Introducir el importe total concedido por cada curso académico)
1	GRADA GYM S.L.	B40211674	350,00 €
2	OLACOACH CORPORATE S.L.	B83710780	400,00 €
3	PÁDEL BLUE S.L.	B40242810	450,00 €
4	SIMA DEPORTE Y OCIO S.L.	B40212649	350,00 €
5			€
6			€
7			€
8			€
9			€
10			€
11			€
12			€
13			€
14			€
15			€
TOTAL			1.550,00 €

PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO			
1. RESPONSABLE DEL PROYECTO:	PEDRO LUIS MÍNGUEZ GÓMEZ	N.I.F.:	03438462P
DEPARTAMENTO:	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		
NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.
2 PEDRO MANUEL GONZÁLEZ CALVO	03411031Q	7	
3 MARIAN RUEDA CAYÓN	03435030A	8	
4 JULIÁN GONZÁLEZ GARCÍA	03438723Q	9	
5 RAQUEL TELLO BENITO	34769376T	10	
6 ROSA MAYO CUÉLLAR	03448265J	11	

DATOS DEL PROYECTO						
NIVEL:	FP BÁSICA	<input type="checkbox"/>	GRADO MEDIO	<input type="checkbox"/>	GRADO SUPERIOR	<input checked="" type="checkbox"/>
TÍTULO:	LOGSE	<input checked="" type="checkbox"/>	LOE	<input type="checkbox"/>		
FAMILIA PROFESIONAL	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS					
CICLO/S FORMATIVO/S			CURSO		Nº DE MÓDULOS	
			1º	2º		
1	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4	
2	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3	
3			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
4			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



FASE DE DISEÑO DEL PROYECTO

A) ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

El IES La Albuera viene desarrollando proyectos de formación dual desde el curso 2014/2015 a través de convenios suscritos entre la Consejería de Educación y las empresas seleccionadas al efecto cumpliendo las directrices del RD 1529/2012 que establece las bases de la formación profesional dual. Los alumnos deben conseguir la competencia general de "Enseñar y dinamizar juegos, actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico, adaptándolos a las características del medio y a las de los participantes consiguiendo la satisfacción del usuario y un nivel competitivo de calidad, en los límites de coste previstos".

Entendemos la Competencia Profesional como el conjunto de conocimientos y capacidades que se ponen en práctica, de forma integrada, para el ejercicio de las actividades profesionales, incluidas en una cualificación profesional, dando respuesta a diferentes situaciones de contexto y de trabajo. En nuestro ámbito profesional, los alumnos deben conseguir las siguientes unidades de competencia, de acuerdo con el currículum del título establecido en el RD 1262/1997:

- Enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas recreativas. Esta competencia será transversal en el programa porque la actividad lúdica es nuestra seña de identidad como técnicos a la hora de manejar grupos, usuarios o cualquier otro perfil, si bien no hay formación específica en el módulo de juegos que sería el afectado
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales. Competencia adquirida específicamente a través del Módulo de Deportes Individuales y la formación específica en el agua con la natación y sus otras modalidades
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo. Competencia adquirida específicamente a través del Módulo de Deportes de Equipo. En este módulo incluimos en nuestra programación anual las actividades colectivas de sala de fitness con música y/o coreografías, aunque no aparecen expresamente en el currículo, de ahí su carácter complementario.
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas con implementos. Competencia adquirida específicamente a través del Módulo de Deportes con Implementos y la formación específica en pádel
- Enseñar y dinamizar actividades básicas de acondicionamiento físico. Competencia adquirida específicamente a través del Módulo de Fundamentos Biológicos y la formación específica en entrenamiento en sala de fitness, el entrenamiento funcional y la formación como entrenador personal
- Organizar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas. Competencia adquirida específicamente a través del Módulo de Organización y Gestión de una pequeña empresa y el fomento del espíritu emprendedor.

B) CONCRECIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO

Para mejorar las unidades de competencia arriba señaladas proponemos un programa que afecta a SIETE MÓDULOS:

A/ PRIMERO TAFAD - MÓDULO FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y BASES DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. Resultados de aprendizaje: 1. Conocer la función de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, explicando los mecanismos de adaptación fisiológica de los mismos a la práctica de actividades físicas. 2. Analizar los movimientos básicos del aparato locomotor desde el punto de vista biomecánico, explicando las estructuras anatómicas que intervienen en su ejecución. 3. Analizar las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas. Criterios evaluación: 1. Conocer las estructuras y funciones orgánicas. 2. Identificar las adaptaciones funcionales a la actividad física. 3. Conocer los principios biomecánicos básicos. 5. Realizar un plan de acondicionamiento físico básico. **MÓDULO ANIMACIÓN Y DINÁMICA DE GRUPOS.** Resultados aprendizaje: 1. Analizar la animación como profesión, contextualizada en los distintos ámbitos en que puede ejercerse. 2. Caracterizar y aplicar diferentes procedimientos y/o técnicas de animación de grupos. 3. Utilizar eficazmente diferentes técnicas con grupos para emitir instrucciones e informaciones, intercambiar ideas u opiniones y asignar tareas, adaptando los mensajes a los receptores de los mismos. Criterios evaluación: 1. Dinamizar las actividades de manera que sean atractivas y motivantes y fomenten en los participantes la adherencia al programa. 2. Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado. 3. Comunicarse y actuar de manera coordinada con todas aquellas secciones o departamentos **MÓDULO DE ACTIVIDADES FÍSICAS CON IMPLEMENTOS.** Resultados de aprendizaje: 1. Analizar y seleccionar las habilidades básicas aplicables a las actividades físico-deportivas con implementos. 2. Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico-deportivas con implementos para grupos de personas de unas características dadas. 3. Analizar la organización, el control y la realización de actividades físico-deportivas con implementos. Criterios evaluación: 1. Exponer y analizar los diferentes fundamentos técnicos del PÁDEL. 2. Identificar y relacionar ejercicios y juegos para cada uno de los fundamentos técnicos del PÁDEL. 3. Perfeccionar las habilidades específicas del PÁDEL y demostrar un dominio técnico y táctico en situaciones reales de práctica. **MÓDULO DE ACTIVIDADES FÍSICAS INDIVIDUALES.** Resultados de aprendizaje: 1. Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades físico deportivas acuáticas 2. Analizar la organización, el control y la realización de actividades acuáticas. Criterios evaluación: 1. Organizar y dirigir sesiones de aquagym, sincro y/o waterpolo. 2. Identificar ejercicios y juegos para cada uno de los modelos técnicos

B/ SEGUNDO TAFAD - MÓDULO DE ACTIVIDADES FÍSICAS DE EQUIPO. Resultados de aprendizaje: 1. Elaborar programas de enseñanza/animación de actividades de esa sesión del programa fitness. 3. Demostrar de manera práctica que conoce y aplica los movimientos técnicos de los programas fitness **MÓDULO DE PRIMEROS AUXILIOS Y SOCORRISMO.** Resultados de aprendizaje: 1. Aplicar las técnicas de primeros auxilios en función del tipo de accidente o lesión y según los protocolos establecidos. 2. Realizar con seguridad y eficacia las maniobras del salvamento acuático. Criterios evaluación: 1. Demostrar eficacia en la realización de un rescate acuático **MÓDULO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.** Resultados de aprendizaje: 1. Analizar los contratos laborales más habituales en la empresa. 2. Definir las obligaciones fiscales, mercantiles y laborales de la empresa. 3. Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios. Criterios evaluación: Evaluar los resultados y proponer alternativas en la gestión



FASE DE DISEÑO DEL PROYECTO

C) DISEÑO Y/O DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El diseño del proyecto va a ser consecuente con los objetivos estratégicos establecidos para el período 2011-2020 en el comunicado de Brujas para el Apoyo para la educación y la formación profesional, y, en concreto, con los que a continuación se describe:

Objetivo 2 - Fomentar la excelencia, la calidad y la adecuación tanto de la FP-Inicial como de la FP-Permanente - Control de calidad

(a) La FP debe ser de gran calidad para resultar atractiva. Para garantizar la mejora de la calidad, una mayor transparencia, la confianza mutua, la movilidad de trabajadores y alumnos y la formación permanente, los países participantes deben establecer marcos de control de calidad de acuerdo con la Recomendación EQAVET (...)

El Real Decreto 1529/2012 de 8 de noviembre, en su art. 2 define el concepto de FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL como " el conjunto de las acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo". El desarrollo de este proyecto de formación profesional dual se centrará en las siguientes finalidades:

- a) Mejorar la calidad de la formación de los alumnos en ámbitos no recogidos expresamente en el currículo
- b) Facilitar la inserción laboral como consecuencia de un mayor contacto con las empresas.
- c) Potenciar la relación del profesorado de formación profesional con las empresas del sector y favorecer la transferencia de conocimientos.

Como ya queda dicho, este departamento de TAFAD quiere acercar el currículo a la realidad de las empresas del sector y de los usuarios. A modo de ejemplo en él aparece el aeróbico como modalidad en boga y en la actualidad está prácticamente desaparecida, el pádel ni existía porque todo era tenis, el gimnasio de barrio era el rey, franquicias de electroestimulación con trajes especiales,...Ahora hablamos de fitness y de negocios de franquicias "Les Mills" extendidos por todo el mundo que "crean" nuevas modalidades para mantener su negocio y ofertar a los usuarios. La formación que adquieren nuestros alumnos es técnicamente muy completa y eso les permite aprender rápido cualquier modalidad o moda que surja. Tienen la base para hacerlo. Por ello trabajaremos "Les Mills"(sus programas son BODYATTACK™BODYBALANCE™BODYCOMBAT™BODYJAM™BODYPUMP™BODYSTEP™ BODYVIVE™RPM™SH'BAM™CXWORX™), "Zumba", ..., o de modalidades creadas "ad hoc" por las propias salas de fitness para innovar de cara a sus usuarios (ciclo indoor, cross, aquadynamic, aquagym, pilates, Igualmente completaremos la formación con trabajos específicos y herramientas provenientes del COACHING: las habilidades sociales (ya presentes en las guías de evaluación de las competencias, GEC,, la importancia del lenguaje no verbal, la inteligencia emocional, el auto-conocimiento para potenciar la autonomía e iniciativa personal del alumno, para que sean capaces de alcanzar la versatilidad y polivalencia que de ellos se espera.

D) SELECCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

La actividad educativa no debe basarse en la mera transmisión del saber, del conocimiento; y menos aún en las enseñanzas de formación profesional, donde los procesos de aprendizaje deben girar, siempre que sea posible, en torno al "saber hacer", es decir a los procedimientos. Esta manera, además de posibilitar el desarrollo de las capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone una estrategia para aprender y comprender significativamente el resto de contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, terminología, etc. La teoría y la práctica, como aspectos de un mismo proceso de aprendizaje, deben constituir una globalidad que facilite la realización de las actividades que lleven a cabo los alumnos/as.

En la línea señalada, y conforme a lo establecido en el INCUAL para el reconocimiento, evaluación y acreditación de cualificaciones, las competencias profesionales se desglosan en competencias técnicas y sociales. Las competencias técnicas aparecen desglosadas en el "saber hacer" y en el "saber"; y las sociales en el "saber estar". Este conjunto de "saberes" constituyen las tres dimensiones más simples y clásicas de la competencia profesional. La dimensión relacionada con el saber hacer aparece explicitada en forma de actividades profesionales que subyacen en las realizaciones profesionales (RPs) y criterios de realización (CRs).

La metodología directiva o de modelo se usará exclusivamente para el afianzamiento de los modelos o gestos técnicos, en tanto que para que el alumno genere su aprendizaje global pesarán más los métodos abiertos, de aprendizaje significativo, mucho más enriquecedores.

La evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de evidencias de competencia obtenidas de dos maneras:

1. "carácter directo", por medio de pruebas objetivas observación en el puesto de trabajo, observación de una situación de trabajo simulada, pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación, pruebas de habilidades , ejecución de un proyecto, entrevista personal.
2. "situación profesional de evaluación", obtenida por observación del desempeño en el puesto de trabajo . Dependiendo del módulo formativo afecto y de las actividades previstas en el proyecto las propuestas reales son variadas. A modo de ejemplo: Fundamentos biológicos (establecer una batería de tests para valorar la condición física de un usuario dado, diseñar un plan de entrenamiento para dicho usuario realizando correcciones técnicas y una adecuada comunicación personal), Animación de Grupos (demostrar la asertividad y empatía con clientes), Deportes Individuales (dirigir una sesión de fitness acuático creada por el alumno para jóvenes usuarios, dirigir una sesión de fitness acuático creada para mayores de 60), Deportes con Implementos (dirigir sesión de iniciación deportiva en pádel), Primeros Auxilios (efectuar una primera valoración del estado de los accidentados en busca de signos de alteraciones orgánicas , proporcionar cuidados básicos iniciales en situaciones de emergencia. y aplicar técnicas básicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio), Deportes de Equipo (diseñar la programación específica de la sala de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en zumba, dirigir el desarrollo de las sesiones de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en modalidades "Les Mills" de estructura cerrada),



FASE DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Acciones de despliegue del proyecto de FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL:

MÓDULOS DE PRIMERO DE TAFAD.-

1. Módulo de Fundamentos biológicos - Actuaciones de la empresa GRADA GYM en su centro INCORPORA WELLNESS CENTER.

Técnico cualificado: Ernesto Martín Jiménez. Profesora del módulo: María de los Ángeles Rueda Cayón. Programa formativo de enero a marzo 2017.

Sesión semanal martes de 9-11 h. Se trata de aplicar los contenidos que se refieren a las Unidades de Trabajo de bases anatómicas, bases fisiológicas, capacidades condicionales y coordinativas, de la programación del módulo, a las actividades y ejercicios habituales en una sala de fitness y de relacionar estos contenidos con los planes de entrenamiento de los usuarios aplicando las bases metodológicas del desarrollo de las capacidades físicas

2. Módulo de Animación y Dinámica de Grupos - OLACOBACH CORPORATE SL.

Técnicos cualificados: José Luis Menéndez Cuenca y Lupita Volio. Profesor del módulo: Pedro Manuel González Calvo. Programa formativo de octubre a enero 2017. Sesión quincenal viernes de 9-11 h. Se trata de aplicar los contenidos que se refieren a las Unidades de Trabajo de Técnicas de dinamización de grupos: la comunicación, la intervención y sus pautas, la interacción y la creatividad; y de Principios del coaching: concepto, herramientas, competencias, niveles de escucha, mapas mentales y de relacionar estos contenidos con los planes de entrenamiento de los usuarios en cualquier instalación y disciplina

3. Módulo de deportes individuales - SIMA DEPORTE Y OCIO SL

Técnicos cualificados: Jesús Garrido García, Natalia Maroto Santamaría, Adriana González Perfecto, Alberto San Juan Martín. Profesor del módulo: Pedro Luis Mínguez Gómez. Programa formativo de abril a mayo 2017. Sesión semanal viernes de 17-19 h. Se trata de aplicar los contenidos que se refieren a las Unidades de Trabajo de waterpolo, natación sincronizada, adaptación de reglas, materiales y espacios al ámbito recreativo, actividades acuáticas en distintos usuarios (embarazadas, matronatación, mayores de 65, discapacitados, escleróticos,...), actividades acuáticas con música (acuagym, acuaerobic, acuaerobics, acuaerobics,...) y de relacionar estos contenidos con los planes de entrenamiento de los usuarios aplicando las bases metodológicas adecuadas a sus necesidades

4. Módulo de deportes con implementos - PÁDEL BLUE SEGOVIA.

Técnico cualificado: Julio Martínez Gutiérrez. Profesor del módulo: Julián González García. Programa formativo de enero a marzo 2017. Sesión semanal martes de 11-13 h. Se trata de aplicar los contenidos que se refieren a las Unidades de Trabajo de PÁDEL: fundamentos técnicos, fundamentos tácticos, metodología, acondicionamiento físico específico, juegos de recreación de pádel, reglamentación, equipamiento e instalaciones, y de relacionar estos contenidos con los planes de entrenamiento de los usuarios de la Escuela Infantil, Escuela de Adultos y el Club.

MÓDULOS DE SEGUNDO DE TAFAD.-

5. Módulo de deportes de equipo - GRADA GYM SL.

Técnicos cualificados: Francisco Moreno San Isidro, Sergio Gómez Díez, Álvaro de Pablos Rodríguez, Lourdes Aragón Yusta, Ernesto Martín Jiménez. Profesor del módulo: Pedro Luis Mínguez Gómez. Programa formativo de octubre a febrero 2017. Sesión semanal miércoles de 12-13 h. Se trata de formarse en el programa BODY TRAINING SYSTEMS (BTS) DE LES MILLS y sus modalidades: bodyattack, bodypump, bodycombat,..., identificando la estructura de sesión, la coreografía cerrada, los movimientos básicos y las técnicas de enseñanza, en el programa ZUMBA: estructura de sesión, coreografía, tipos de música permitidos y pasos básicos y en el programa CICLO INDOOR: estructura de sesión, la pedalada, las intensidades, tipos de sesiones, el beat musical.

6. Módulo de salvamento y socorrismo - GRADA GYM SL.

Técnico cualificado: Álvaro de Pablos Rodríguez. Profesor del módulo: Julián González García. Programa formativo de enero a febrero 2017. Sesión semanal lunes de 14-15 h. Se trata de aplicar los contenidos que se refieren a las Unidades de Trabajo de rescate acuático en piscinas y aguas abiertas: entrada, aproximación, presas y zafaduras, rescate, extracción) y salvamento deportivo y de formación básica en el uso del DESA. Hay que relacionar estos contenidos con las pruebas prácticas obligatorias en el currículum para superar el

7. Módulo de Organización y Gestión - SIMA DEPORTE Y OCIO SL

Técnico cualificado Jesús Garrido García. Profesores del módulo: Raquel Tello Benito, Rosa Mayo Cúellar. Programa formativo de enero a marzo 2017. Sesión semanal jueves de 9-11 h. Se trata de aplicar los contenidos que se refieren a las Unidades de Trabajo de Gestión comercial (comercialización, técnicas de venta, técnicas de atención al cliente, promociones, ofertas, etc.) y Proyecto empresarial, partiendo del proyecto de esta empresa y conociendo a fondo sus medios y de relacionar estos contenidos con las pruebas prácticas obligatorias en el currículum para superar el módulo.

FASE DE SEGUIMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD DEL ALUMNADO

Para una evaluación correcta del programa de formación profesional dual se necesita que, una vez titulados los alumnos, se creen los mecanismos adecuados de seguimiento para verificar la situación de empleabilidad del alumnado durante el año siguiente a la finalización del proyecto y la adecuada elección de los contenidos del programa formativo con su inserción laboral. Se trata de obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones en relación con la mejora del programa formativo dual. El alumno podrá participar en la formación dual previa firma con el responsable del proyecto de un documento en el que se comprometerá a comunicar su alta laboral y copia del contrato para comprobar sus funciones, alteraciones contractuales, valoración del titulado del puesto laboral y la relación con la formación dual recibida; comunicación de formaciones posteriores realizadas y su relación con la formación dual; cuestionario enviado por el responsable, a los 6 meses, para valorar con perspectiva la formación recibida y las propuestas de inclusión de contenidos en el programa por las carencias profesionales detectadas.



PRINCIPIOS TRANSVERSALES

DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Las actividades que va a desarrollar dentro del proyecto la empresa SIMA DEPORTE Y OCIO SL, tienen su aplicación en el medio natural aunque por razones de eficacia y climatología se llevan a cabo exclusivamente en aguas cerradas de piscina. En aguas abiertas (playas, pantanos, ríos,...) nuestros alumnos, futuros técnicos, siempre van a atender a la seguridad de los usuarios y al respeto por el medio ambiente en cuanto a actividades, materiales y herramientas necesarios para la realización de las actividades.

En cuanto a la difusión de las actividades del proyecto huiremos de la cartelería clásica, que agrede el medio ambiente, potenciando los formatos y soportes digitales más acordes con los tiempos y con la forma de informarse de nuestros jóvenes y del público en general

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

El profesorado que participa en el proyecto está compuesto por TRES hombres y TRES mujeres ya que nuestro equipo docente siempre se ha postulado por el equilibrio entre sexos y la igualdad de oportunidades. En cuanto a los alumnos, nuestro ciclo siempre tiene una presencia en número inferior de mujeres; en 2º hay 8 de 29 (la matrícula de 1º no está cerrada), es una cuestión estadística, que no impide sino que nos anima a potenciar su participación en las actividades y en las clases, con lo que el grupo adquiere una cohesión, calidad y proyección inalcanzables sin su participación. Todas las actividades propuestas en el proyecto, y en especial las de OLACOACH, inciden en el trabajo de equipo, en la potenciación del individuo y en la integración de los sexos, en una doble vertiente, como técnicos que pertenecen a un grupo de trabajo y de los usuarios y/o clientes que van a estar presentes en las instalaciones de las empresas en que trabajen.

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1	Publicación en la web del Instituto Municipal de Deportes de Segovia de las distintas notas de prensa de las actividades convocadas	3	Grabación de imágenes de TVCYL de las actividades realizadas y su emisión dentro de la programación de información local.
2	Publicación en las web de información local zoquejo.com/acueducto.com/	4	

PUBLICACIONES INFORMATIVAS DIRIGIDAS AL PÚBLICO

1	Mailing masivo a los titulados de TAFAD del centro (330) con las actividades	3	Canal de youtube del instituto con vídeos de las actividades, entrevistas, etc para su difusión en abierto
2	Nota de prensa (radio, TV, prensa, digital) con las actividades iy enlaces con nformación en PowerPoint de las empresas que participan en las acti	4	Habilitación de espacio en la web del insituto para informar antes, durante y después de las actividades: información, fotos y vídeos

REUNIONES Y PUESTAS EN COMÚN

1	Reunión, previa a la solicitud del proyecto, del responsable con los profesores colaboradores para seleccionar módulos y empresas interesa	3	Contactos del responsable con las empresas durante el proyecto para ajustar y valorar las actividades y la evolución y/o programación
2	Contactos del responsable con las empresas seleccionadas para establecer técnicos, contenidos y cronogramas de las actividades	4	Evaluación del responsable del proyecto con los profesores y con las empresas para mejoras en futuras convocatorias

CERTIFICACIONES EN CALIDAD DE GESTIÓN

Este centro docente cuenta actualmente con la implantación de los siguientes sistemas de gestión de la calidad:

SELLO DE EXCELENCIA EUROPEA EFQM

UNE-EN ISO 9001

UNE-EN ISO 14001



PRESUPUESTO ECONÓMICO

*Solamente serán financiadas con los fondos de esta convocatoria las actividades que se encuentren **efectivamente realizadas** entre el **1 de septiembre de 2016** y el **30 de junio de 2017**, sin perjuicio de que las actividades realizadas fuera de dicho periodo puedan ser sufragadas por el centro docente con otras fuentes de financiación.*

*Todas las actividades deberán encontrarse **efectivamente pagadas** antes de la finalización del plazo previsto para la presentación de la documentación justificativa (**31 de julio de 2017**).*

Los centros docentes solicitantes se comprometen a ejecutar la totalidad del importe señalado a continuación en el completo desarrollo del proyecto dentro del periodo fijado. La distribución del presupuesto entre los diferentes gastos elegibles no es vinculante, siendo susceptible de modificación posterior, en función de las necesidades del proyecto.

CONCEPTO		IMPORTE
a)	Arrendamiento de inmuebles, instalaciones, equipos, maquinaria y mobiliario.	700,00 €
b)	Arrendamiento de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisiones de datos y para procesos de información, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos y software.	€
c)	Asistencia técnica de empresas o entidades especializadas.	2.500,00 €
d)	Estudios y trabajos técnicos.	€
e)	Informes de evaluación y resultados.	€
f)	Auditorías externas.	€
g)	Actuaciones de certificación de calidad.	€
h)	Material fungible.	€
i)	Material informático y ofimático no amortizable.	€
j)	Material didáctico, cultural y docente.	200,00 €
k)	Vestuario y equipamiento.	1.000,00 €
l)	Repuestos de maquinaria, material electrónico y eléctrico, informática, comunicaciones, herramientas, utillaje y similares.	€
m)	Acciones y material para la promoción, difusión e información del proyecto y sus resultados.	300,00 €
n)	Excursiones y visitas.	€
ñ)	Transporte de mobiliario, maquinaria, materiales, enseres u otros.	500,00 €
o)	Gastos por transporte, alojamiento y manutención de los participantes en el proyecto, con arreglo a los límites establecidos para el grupo 2º del anexo I del Decreto 252/1993, de 21 de octubre, de la Junta de Castilla y León sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal autónomo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.	€
p)	Honorarios del personal externo que participe en el proyecto.	2.500,00 €
q)	Impartición de cursos, conferencias, charlas, coloquios y seminarios.	2.300,00 €
r)	Primas de seguros por pólizas suscritas exclusivamente con ocasión del proyecto.	€
s)	Adquisición de sellos u otros sistemas de estampación de los logotipos, emblemas y otras formalidades alusivas a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.	€
TOTAL		10.000,00 €

En Segovia a 07 de Octubre de 2016

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO

Fdo.: Jesús Pastor Martín

N.I.F.: 03432440N

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.